



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 -Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 124-18
EXPEDIENTE N° 6086/18
Salta, 12 MAR 2018

VISTO: La nota presentada por la Sra. Neli Rosa REINOSO, D.N.I. N° 11.826.241, mediante la cual solicita la reincorporación como alumna en las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Neli Rosa REINOSO, fue alumna de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, L.U. N° 57.971 y 518.254, de esta Unidad Académica y canceló las matrículas de las referidas carreras con fechas 31/03/2015 y 30/03/2016, respectivamente, según obra en el informe de fs.3, emitido por la Dirección de Informática.

Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar a la peticionante como alumna a esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

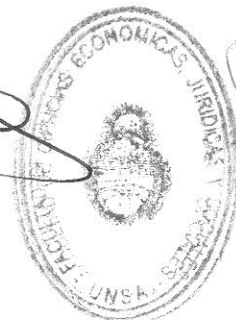
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - REINCORPORAR a la señora Neli Rosa REINOSO, D.N.I. N° 11.826.241, como alumna regular de las carreras de Contador Público Nacional, L.U. N° 57.971 y Licenciatura en Administración, L.U. N° 518.254 en el plan de estudios 2.003, a partir del período académico 2018.

ARTÍCULO 2° -HAGASE SABER a la interesada y a la Dirección General Académica a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.